



**Universidad Pedagógica Experimental Libertador
Vicerrectorado de Investigación y Postgrado
Instituto Pedagógico “Rafael Alberto Escobar Lara”
Subdirección de Investigación y Postgrado**

RADIOGRAFÍA DE LA VIOLENCIA EN AMÉRICA LATINA Y VENEZUELA: (ALGUNOS APUNTES)

Autores: Rafael González

cinco-venezuela@hotmail.com

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (IPMAR)

Ángel Mercado

cinco.venezuela@gmail.com

Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)

Maracay - Venezuela

PP. 86-110





RADIOGRAFÍA DE LA VIOLENCIA EN AMÉRICA LATINA Y VENEZUELA: (ALGUNOS APUNTES)

Autores: Rafael González

cinco-venezuela@hotmail.com

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (IPMAR)

Ángel Mercado

cinco.venezuela@gmail.com

Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)

Maracay - Venezuela

Recibido: 06/02/2014

Aceptado: 03/04/2014

RESUMEN

La violencia es uno de los protagónicos ejes tensionales del siglo XXI, y ello en casi cualquier trinchera geo-cultural. América Latina, en especial Venezuela, son dos de las geografías en las cuales se comporta de singular manera tan fatídico flagelo, y una de las zonas mundiales en las cuales la violencia-interpersonal cobra rápida e intensa preocupación. En ese orden de cosas, el corriente ensayo se detiene a mirar tal nudo problemático en el marco de algunos planteamientos que se han hecho extensivos para Venezuela y América Latina, así como del enfoque socio-comunitario que hoy por hoy se ha instituido en Venezuela para afrontar el particular aspecto. Ello en aras de precisar algunos aportes y de invitar a mirar frescos anteojos lectivos desde los cuales se pueda re-pensar ese fenómeno tan singular, a la vez de complejo, tal cual resulta ser la violencia.

Palabras clave: Violencia interpersonal, América Latina, Venezuela, enfoques interpretativos, factor-comunitario.

Radiography of Violence in Latin America and Venezuela: (Some Notes)

ABSTRACT

Violence is one of the lead tensional axes of the century, and that in almost any geoculturally trench. Latin America, particularly Venezuela, are two of the geographies in which it behaves singularly as fatal scourge, and one of the





world areas where interpersonal violence cobra-fast and intense concern. In that vein, the current test is stopped to look at this problematic knot under some approaches that have been extended to Venezuela and Latin America, as well as social and community that today has been established to focus on Venezuela address the particular aspect. This tends to require some contributions and invite fresh look schooldays glasses from which it can be re-thinking this singular phenomenon, while complex, as it turns out violence.

Keywords: Interpersonal Violence, Latin America, Venezuela, interpretive approaches, community-factor.

Yo, en lo personal sería hoy más bien optimista,
después de la década bastante oscura
y difícil de los noventa.
(Rigoberto Lanz)

PARA SITUAR EL ASUNTO

La violencia es una de las marcas más fuertes de nuestra última experiencia planetaria, y ello constituye una afirmación que muy pocos se atreverían a rechazar. Basta revisar (casi) cualquier arista del quehacer planetario, en lo atinente a las dimensiones y diversas modulaciones con las cuales se objetiva dicho flagelo, para constatar el papel que ha revestido tal patología en los tiempos que andamos mundialmente viviendo, lo cual hace de esta no sólo una de las más apremiantes/sensibles urgencias de nuestro siglo XXI, sino también, uno de esos focos de atención que parece imposible, e imperdonable, descuidar.

No en vano basta revisar el informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS-2002)¹, en los términos de la cartografía que realizó tal estudio del referido asunto a nivel internacional, para darse cuenta que, so pena de las diferencias geo-culturales, políticas, económicas, étnicas (o de cualquier índole en la cual estemos interesados en detenernos), la violencia está extendida por el mapa-mundi contemporáneo, haciendo de cada zona planetaria un especial hervidero en el cual dicho problema, con sus diversos rostros/modulaciones, cobra amplia e intensa expresión, situando tan delicado

¹Dicho informe fue titulado en inglés *World Report on Violence and Health*, 2002





asunto en el nada estimable podio de los *problemas de salud pública en el escenario mundial*. Ello ciertamente resulta preocupante.

Ahora bien, si nos detenemos a realizar las anteriores observaciones genéricas en los contornos de la violencia y a poner sobre el tapete el aludido estudio de la OMS, lo hacemos en la medida que ello no sólo nos resulta útil a los fines de calibrar el problema de la violencia desde una perspectiva planetaria, sino además, porque nos invita a mirar el apuntado asunto de *la violencia* de cara a las tipificaciones particulares que reviste en cada una de las distintas *zonas mundiales*, y en consecuencia, desde el microscopio de su respectivas especificidades. Veamos.

Según la referida investigación de la OMS, las Américas, y especialmente América Latina, es una de las zonas más violentas del nuevo siglo, al menos, si tomamos en cuenta ese tipo de violencia cuya forma de nombrarla la conocemos como homicidios. Ante dicha consideración, valga la ocasión para destacar dos cosas.

Primero, que dichas estadísticas resultan indicativas de una tendencia global según la cual, América Latina y África, en conjunto, desbordan holgadamente los niveles de violencia que en el marco de las acciones homicidas connotan otras latitudes continentales, como lo serían Europa, donde la violencia se remarca protagónicamente con los trazos del suicidio; o el Medio Oriente, donde el componente bélico comporta pieza estelar. Eso por un lado.

Por el otro, que si bien desde una perspectiva panorámica la violencia (sin adjetivo) aparece como una constante en el concierto de las naciones, no por ello podemos dejar de reconocer que, al momento de afinar el visor inquisitivo, nos encontramos con el estallido de unas marcadas diferencias a las cuales no les podemos pasar de manera rauda y desprevenida, lo cual nos impele a detenernos, a mirar *con calma y sin prisa*, los vaivenes que de modo singular han caracterizado el devenir de las sociedades que hoy por hoy son víctimas de unas detalladas formas de violencia, a los fines de precisar los elementos que se han conjugado para hacer posibles tales teatros sociales, y darle texturas a unos determinados estados de erosión social en los cuales la violencia comporta sumariamente de un modo y no de otro.

Así pues, si nos detenemos a revisar los pliegos de tal problemática en esta vasta selva de biodiversidad que es América Latina, rápidamente





podemos precisar que el asunto de la violencia, en su morfología, en la manera como se objetiva, está asociada medularmente a los actos delictivos inter-personales²; al robo, los homicidios y desempeños afines, haciendo de tales actuaciones piezas estelares del rompecabezas societal armado cotidianamente en esta parte del mundo y una de esas dimensiones de conflicto cuya sombra no deja (fatídicamente) de amenazarnos.

Ejemplo de ello lo constituye el informe 2011 publicitado por la reconocida corporación chilena Latinobarómetro, en la cual se sostiene que el principal problema de los latinoamericanos es el apuntado eje-conflictivo, llegando a sostener, en el mentado estudio, lo siguiente:

La agenda de América Latina sigue siendo una agenda económica cuando se suman las preocupaciones principales. Sin embargo, en la percepción ciudadana, esos problemas económicos se expresan verbalmente de múltiples maneras y la preocupación principal sobre la que hay más consenso verbal es “la delincuencia”.

Es así como en la pregunta abierta la principal respuesta del problema más importante de la región es la delincuencia y la seguridad pública. En el 2011, el 28% de los latinoamericanos consideran que este es el principal problema en sus países. (pág. 71)

Así pues, haciéndonos del texto anterior, claramente podemos apreciar que en los contornos de los problemas más urgentes e inmediatos, los latinoamericanos situamos en el podio de afecciones la delincuencia y cuanto genera tal nódulo de fricción en nuestras cada vez más violentas vidas ciudadanas. La delincuencia, de la mano de uno de sus más caros revestimientos, los homicidios³, configura el más alarmante cuadro de tensiones internas que domina y se expande por estos territorios de las Américas.

²Al respecto invitamos al lector a visitar el *mapa de la violencia en América Latina* que fue presentado por Daniel Luz en el año 2013 en el marco de la conferencia “Políticas de seguridad ciudadana en la región”, la cual cuenta con el aval institucional de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El mismo puede ser consultado en el enlace web <http://es.slideshare.net/Gobernabilidad/el-mapa-delaviolenciaamericalatina>.

³Valga aclarar, al caso, que en materia de violencia inter-personal los homicidios tan sólo ocupan una fracción de toda una multiplicidad de acciones conexas entre las cuales se incluyen las violaciones, los robos, los hurtos, las lesiones comunes, entre otras, empero, a la luz de la presente iniciativa nos detenemos a puntualizar tan sólo algunas observaciones en los contornos de la relación violencia inter-personal/homicidios, a razón del papel fundamental que juega tal tipo de accionar en Venezuela y



Razón suficiente muestra el *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) cuando sostiene que “La seguridad ciudadana es una de las principales preocupaciones de los ciudadanos de América Latina. El delito, la violencia y el temor que éstos generan son desafíos que comparten todos los países de la región, aunque con distintas intensidades”. Pág. 10. He allí las marcas de un estigma que nos viene desgarrando la piel desde hace bastante rato.

Ilustración clara de lo anterior podemos encontrarla si afinamos mucho más la mirada y nos detenemos a subrayar que en el caso de nuestro país, Venezuela, las cosas no sólo tienden a reflejar el escenario anteriormente puntualizado en relación al resto de América Latina, sino que incluso se acentúa, ubicándonos como una de las sociedades de la región en la cual tal patología comporta mucho más intensamente. Traigamos a colación algunos datos.

Según Hugo A. Velásquez (2006), la situación de la violencia en Venezuela, en términos inter-personales (homicida), puede ser reseñada del siguiente modo:

De acuerdo con las cifras reportadas por El Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas. División de estadística. CICPC, en el año 2005 en Venezuela ocurrieron 10.098 homicidios, lo que determina una tasa de 38 homicidios por cada 100.000 habitantes, que sitúa al país con una violencia superior a Colombia, Jamaica, Brasil y México y solamente superada por Honduras y el Salvador. (pág. 07)

Así pues, a la luz del precedente señalamiento, podemos constatar que en nuestro país uno de los ejes tensionales de mayor impacto en la agenda cotidiana de los ciudadanos es el problema de la violencia homicida, toda vez que Venezuela destaca como una de las geografías en las cuales la semilla de la dualidad violencia-homicidios ha echado mayores y más sólidas raíces, al punto de ser una de las sociedades de Latinoamérica cuyas estadísticas resultan sumamente alarmantes, y ante las cuales los ciudadanos se muestran mucho más preocupados.

Latinoamérica, de cara a los niveles de recurrencia que le connotan, así como a los costos de todo tipo (políticos, psicológicos, etc.), generados en los territorios objetos de atención.





No en vano Latinobarómetro, en el estudio ya previamente apuntado, señala que al menos el 61% de los venezolanos encuestados apuntó que el mayor problema del país, en la actualidad, es la dualidad delincuencia/seguridad pública, lo cual justamente viene a ser el *correlato apreciativo* (en la opinión pública) de los niveles de criminalidad que nos connotan socialmente y de los cuales las cifras del CICPC (2005), resultan claramente ilustrativas. La conjunción de ambos datos nos permite valorar las dimensiones e intensidades que en el caso de Venezuela ocupa el flagelo de la violencia.

Ahora bien, si hasta el momento nos hemos detenido a mirar tal hebra (la violencia interpersonal; delincuencia, homicida) en el tejido latinoamericano y venezolano, ello se debe a que en relación a tal patología han sido varias las posturas político-intelectuales que le han hecho frente, y una de ellas, a nuestro juicio la que ha predominado sobremanera en la *intelligentsia* del país, es aquella según la cual los niveles de violencia pueden ser abordados (estudiados), a partir de ciertas coordenadas socio-económicas, y en consecuencia, del cruce de tres puntos nodales en los cuales la pobreza, la desigualdad y la exclusión, constituyen la arquitectura explicativa del fenómeno en cuestión y los focos de atención ante los cuales habría que posicionarse. Ella ha sido una de las matrices intelectuales más concurridas a los fines de facturar la violencia delincuencia, homicida, en esta parte del mundo, así como uno de los faroles inquisitivos que más luces ha arrojado al respecto. Ello no podemos negarlos.

Sin embargo, el punto sobre el cual deseamos convocar la atención, y sobre el cual gravita el *leitmotiv* de la corriente investigación, es que desde nuestra perspectiva tal enfoque (el socio-económico), amerita una urgente revisión de cara a las diversas experiencias que han afrontado los países del sub-continente, y en especial Venezuela, en el tránsito de los más cercanos lustros, toda vez que en atención a la triada de elementos supra indicados el rostro que caracteriza nuestras sociedades es bastante distinto al que se dibujaba hace años atrás, marcando una plausible e interesante curva de comportamiento hacia indicadores mucho más positivos (menos pobreza; más igualdad; más inclusión), lo cual nos impele a observar con nuevos anteojos reflexivos el mentado asunto de la violencia, y en consecuencia, actualizar lo que serían nuestras herramientas reflexivas en atención a tan delicado como preocupante fenómeno. Ello representa la pulsión que nos mueve en el presente ejercicio intelectual.





AMÉRICA LATINA Y VENEZUELA: UNA HISTORICIDAD MARCADA POR LA CRISIS

Según el sociólogo francés Maffesoli (2004), los pueblos latinoamericanos se caracterizan por ser profundamente trágicos, y ello nos resulta una aseveración de destacado valor descriptivo. Así pues, si nos detenemos a escudriñar el devenir de nuestras experiencias societales, claramente podemos apreciar que una de las constantes históricas de Latinoamérica es que hemos estado estigmatizados por las marcas de la (s) crisis. Desde los procesos de colonización (e incluso mucho antes), pasando por las gestas de independencia política, hasta los procesos de modernización democrática impulsados más recientemente, esta biodiversidad que dan a llamar Latinoamérica se ha enfrentado a la constante tensión que genera la inestabilidad, y cuanto a ello se refiere el marco general de la crisis (civilizatoria, política, económica, etc.).

Ejemplo claro de ello lo resultaron las variadas tonalidades que adquirió, en materia de malestar social, el conjunto de medidas político-económicas que se aplicaron en los países de esta parte del mundo a partir de la década de los 80 del pasado siglo XX, en el cual la agenda capitalista, en su versión neo-liberal, sirvió de abono para fecundar nuestras sociedades con los crónicos síntomas de la pobreza, la violencia, la miseria y la desigualdad, lo cual nos llevó no sólo a perder dichos años, según sostuvo cierta literatura económica con la famosa expresión de *la década perdida*, sino además, nos impregnó de una atmósfera de inestabilidad cuyos fortísimos estragos aún no han logrado cicatrizar.

Basta recordar, a modo ilustrativo, la manera como el profesor Battaglini (2001) realizaba la descriptiva de la sociedad venezolana de finales de los años 80 e inicios de los 90 (de la pasada centuria), para precisar los enormes trastornos que tales medidas generaron a lo interno de nuestro país y el lúgubre escenario de descomposición social que se dibujó a partir de ello. Según tal autor:

(...) algunas cifras que reseñan la situación socio-económica del conjunto de los sectores populares son muy elocuentes: la disminución del consumo real de bienes y servicios pasó en el año 89, de 30 a 35%; aumento del costo de la canasta alimentaria de 3724 Bs, en 1988 a 6762 Bs, en 1989 (fuente: CORDIPLAN): aumento del porcentaje de empleados con ingresos inferiores al costo de la cesta de consumo básico o normativo de 76,1% a 79,6% en el primer semestre del 89; el





porcentaje de hogares con ingresos inferiores a la canasta alimentaria (pobreza crítica) se incrementó en el año 88 con respecto al año 87 en un 40,2% y en el año 89 con respecto al año 88 en un 100,7%; incremento del 22% en los ingresos familiares, mientras que los costos de la canasta básica y alimentaria subieron en un 58,5% y 81,6% respectivamente (fuente: cálculos hechos por el IIE-FACES, UCV, con datos de la OCEI y CORDIPLAN); más de un 80% de hogares en condición de pobreza (...). (pág. 145)

Así pues, si nos guiamos por los datos anteriores y los extendemos de cara a la situación análoga vivida por los pueblos latinoamericanos en virtud de los vientos neoliberales que circularon fúnebremente por la región, claramente podemos reconocer que el devenir de las dos últimas décadas del siglo XX estuvo delineado por los contornos que nos imponían las recetas del “último capitalismo”, y cuanto ellas podían traducir y/o representar en el marco de unas sociedades depauperadas, desprotegidas, y cada vez más extensa e intensamente empobrecidas, cuyas actuaciones estallaron en altas dosis de violencia e ingobernabilidad.

La fractura de las reglas juego político, el naufragio del sistema de partidos, la explosión de lo popular, la debacle de la democracia representativa, entre otras temáticas/alarmas, simplemente fueron el correlato de un contexto general que sumergió a los habitantes de América Latina en unos tiempos grisáceos, en los cuales las cataduras de *la crisis* y *la violencia* no dejaron de multiplicarse por la vida cotidiana. Tal tejido socio-económico significó el marco de posibilidades con el cual Latinoamérica confeccionó su traje de fin del milenio, así como la red de obstáculos y retos a los cuales tendría que hacerle frente en el auroral siglo XXI.

En atención a lo anterior, una de las rutas intelectuales que más se ensayó en los 90, e incluso en nuestros días, para explicar la violencia, era que la sinergia generada por el trío de condiciones previamente señalado, a saber: pobreza + desigualdad + exclusión, configuraba la fórmula desde la cual se alimentaba la espiral creciente que en dicha dimensión tipificó América Latina en la clausura de la pasada centuria, haciendo imperativo situar la atención en las apuntadas condiciones, a la vez de diseñar unos marcos de acción focalizados en revertir los impactos perniciosos que las mismas generaban en el concierto de las apuntadas geografías.





Ejemplo claro de ello resultó una de las recomendaciones que la OMS, en el estudio ya reportado, identificó como de necesaria asunción a los objetos de paliar los ingentes problemas de violencia que venía padeciendo Latinoamérica, planteando en aquella situación que:

Aunque todas las clases sociales padecen la violencia, las investigaciones demuestran que las personas de nivel socioeconómico más bajo son las que corren mayor riesgo. Si se desea prevenir la violencia, se ha de poner fin al abandono que sufren las necesidades de los pobres, que en la mayoría de las sociedades son quienes suelen recibir menos atención de los diversos servicios estatales de protección y asistencia. (pág. 08)

De tal manera se abordó, sustantivamente, el asunto de violencia, así como las condiciones a través de las cuales se re-vestía en indicado flagelo de la mano con los robos, los homicidios y los delitos inter-personales afines que extensivamente se apoderaron de la región. Tal cuadro socio-económico pincelaba las líneas de la crisis/inestabilidad.

Ahora bien, intentando situar tales apreciaciones en el trasluz de nuestros días, y de las experiencias políticas, económicas, sociales e institucionales, abrigadas en América Latina (y Venezuela en específico), hemos de reconocer el estado de mudanza experimentado en relación a la situación previamente descrita, pues, si bien es cierto que en materia de violencia inter-personal los indicadores se han mostrado mucho más negativos en los últimos lustros, ello no ocurre así en el área de la pobreza, la desigualdad y la exclusión, toda vez que la instauración de gobiernos progresistas en Latinoamérica, connotados por una marcada sensibilidad social, han llevado a generar un tejido social y económico mucho más positivo⁴ si tomamos como referencia la última

⁴No en vano para Latinobarómetro (2011) los países de esta parte del mundo pueden ser representados a partir de las siguientes apreciaciones “Con un ingreso promedio de U\$ 10.000, no somos pobres y qué duda cabe que vamos camino al desarrollo. Es la tierra de las oportunidades, donde se construye a pasos agigantados la clase media, la burguesía acomodada, se dismantelan las pequeñas oligarquías, se masifican los derechos, se expande la educación, la salud y sobre todo la industria del tiempo libre. Ninguno de los aspectos de la vida de una sociedad está estancado en América Latina. El estancamiento es definitivamente parte del pasado con contadas excepciones. No en vano el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo ha formulado la frase *La década de América Latina*. Pág. 05. (cursivas nuestras)





década de la pasada centuria, lo cual lleva a re-pensar los factores a partir de los cuales se han hecho exponenciales las actuaciones en las fauces del delito, cuando las sociedades en general parecen encaminadas (desde el punto de vista del ingreso, la distribución, las oportunidades y la igualdad), hacia derroteros mucho más alentadores.

Ejemplo claro de ello resulta una de las afirmaciones sostenidas en el informe previamente apuntado del PNUD cuando sostiene, que en relación a la última década, Latinoamérica “ha sido el escenario de dos grandes expansiones: la económica y la delictiva. La región, en su conjunto, ha experimentado un crecimiento económico notable, así como la reducción en sus niveles de desigualdad, pobreza y desempleo. Pese a ello, han aumentado el delito y la violencia” (pág. 33).

En atención a tal escenario, el cual podríamos calificar como paradójico al estar simultáneamente imbricado por unas condiciones de mayor bienestar, a la vez de mayor violencia, resulta *conditio sine qua non* interrogarnos por las circunstancias generadoras que están interviniendo para amplificar las acciones punibles desde el punto de vista inter-personal, obligándonos ello a re-pensar la violencia desatada en nuestras geografías más allá de los aportes y/o visiones ofertados por los enfoques socio-económicos, no negando sus potencias hermenéuticas, pero sí situándolos de cara a unos tejidos sociales cuyas dinámicas han venido re-configurándose/complejizándose en los más próximos años. Al caso, basta echarle una mirada a Venezuela, en relación a los caminos transitados en los dos o tres últimos decenios, para entender las dimensiones de cuanto estamos planteando.

Así pues, si América Latina es *la tierra de las oportunidades* y Venezuela uno de los países de la zona en los cuales la pobreza, la desigualdad y la exclusión han sido azotados por las políticas de un Estado altamente ocupado por re-fundar la justicia social y la suprema felicidad posible, cabe la pena interrogarnos: ¿A qué factores responde la violencia inter-personal creciente que reseñan las estadísticas?; ¿Qué otras aristas se hace necesario escudriñar para comprender ese estado paradójico apuntado con anterioridad? Ellas son las respuestas a las cuales consideramos se les deben ensayar algunas respuestas, y no tan solo porque animen a refrescar los marcos intelectivos con los cuales andábamos (o andamos aún), diseccionando la violencia, sino también porque ello nos obliga a calibrar la seguridad ciudadana desde una perspectiva más integral, y





desde unas coordenadas de acción e interpretación mucho más en sintonía con los agitados tiempos en los cuales estamos inmersos. Ellos son los referentes ante los cuales consideramos imperioso sumergirnos⁵.

PARA EXPLORAR OTRAS DIMENSIONES DE LA VIOLENCIA: LA FRACTURA DE LO COMUNITARIO

Si en los apartes precedentes nos hemos detenido a trazar algunas observaciones en lo atinente a la violencia y las cajas de herramientas intelectuales desde las cuales se ha trabajado tal *impasse* en el laboratorio societal latinoamericano, nos queda pendiente, para la corriente sección del trabajo, apuntar algunos senderos que resulten contributivos a la hora de auscultar la dimensión problemática objeto de atención, teniendo siempre *in mente* la complejidad progresiva revestida por el asunto, así como la importancia vital que le resulta inherente.

Así pues, en atención a lo supra dispuesto, se han impulsado diversas iniciativas intelectuales cada una de las cuales oferta todo un arsenal de herramientas inquisitivas dispuestas a escudriñar los elementos hacedores de las acciones violentas interpersonales, así como de cuanto gravita en relación ellas.

No en vano el sociólogo Briceño-León (2008) acertadamente sostiene que “Para interpretar las situaciones de violencia se han desarrollado diversos tipos de modelos que procuran ordenar la multiplicidad de factores que inciden en la violencia como comportamiento social y colectivo.” Pág. 23., y si convocamos la atención en relación a esto, lo hacemos en la medida que, aún a pesar de las variedad de perspectivas existentes, así como de las insistencias que enarbola cada uno de estos modelos en los confines de lo criminológico, sociológico, ecológico (o afines), cada uno de ellos reconoce una arista sobre la cual nos resulta interesante detenernos, y en la cual apreciamos una veta que no podemos dejar en descuido: nos referimos a los nexos socio-comunitarios. Pasemos explicar.

⁵Mucho más si recordamos que en nuestro país la *seguridad ciudadana* tiene rango constitucional (artículo 55 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela), por lo cual el Estado está en el inalienable deber de asegurar, a través de los órganos de seguridad existentes, la construcción de políticas que aseguren y resguarden tal derecho a toda la ciudadanía, y en consecuencia, emprender las iniciativas que resulten necesarias para comprender y atacar una problemática cuyos estragos resultan inocultables.





A la luz del contexto que en relación a los 80 y los 90 puntualizamos arriba, cierta literatura comenzó a plantear, con cierto detenimiento, una batería de afirmaciones/observaciones según las cuales la política había entrado en crisis (Lanz 1999), y con ello, todo el arsenal de elementos configuradores de las actuaciones socio-políticas. En tal sentido, la debacle de la democracia representativa, el abandono de lo público, el naufragio de la participación, el crepúsculo de la representatividad, entre otros factores, fueron considerados como sintomáticos de unas nuevas maneras desde las cuales se hacía imperativo re-pensar los nexos socio-políticos y todo aquello que se encuadraba en el marco de *la participación ciudadana*.

En vista de ello lo social, desde el punto de vista comunitario, se enarboló no sólo como una de las aristas en las cuales se hacía más patente el estado de resquebrajamiento que por aquellas jornadas caracterizaba el cuadro de malestar prototípico de Latinoamérica y Venezuela, sino también, uno de los focos a los cuales había que prestarle mayor.

Desde dicha perspectiva, la fractura de lo comunitario, entendida como el abandono sistemático y creciente de las prácticas de solidaridad, estancia y control, que en relación al espacio público venían ejerciendo históricamente actores e instancias como la iglesia, los vecinos, las organizaciones de base (partidistas, deportivas, etc.), entre otros, fue cediendo lugar a favor de unas condiciones políticas en las cuales la violencia y los violentos, poco a poco se empoderaron de los lugares que hasta entonces venían jugando papel estelar en el armado de la socialidad; las canchas, las plazas públicas, las esquinas, los parques, etc., llevando ello no solo a potenciar *los espacios para delinquir*, sino también, a esculpir una *cultura del desarraigo y el encierro*, cuyas consecuencias no podemos lapidariamente aceptar.

En tal sentido el escritor Zornosa (2001), se hace elocuentemente certero cuando plantea lo siguiente:

Es que cada individuo instalado, encerrado en su propio territorio, al interior de sus muros (...) no se confronta ni se nutre con la dinámica incesante del mundo exterior para construir verdades comunes, ni intereses públicos. Esta es pues, la subcultura del muro, o *el rasgo de la muralla*, una curiosa especie esquizofrénica, que como en el teatro griego esgrime dos





máscaras, una de confianza y de alegre esplendor hacia adentro y otra de prevención, de indiferencia, cuando no de temor encubierto y de despectiva actitud, hacia afuera. (pág. 96)

Es esa *sub-cultura del muro*, ese *rasgo de la muralla*, ese *hacia afuera de prevención, indiferencia, temor y despectiva actitud*, el cual alimenta y expresa esa cultura del desarraigo, del encierro, que hemos señalado con anterioridad y ante la cual lo comunitario, entendido como pieza fundamental en el esculpido de lo público, ha estallado en una innumerable cantidad de pedazos desde los cuales la violencia y los actos criminales, arman su constante aparición.

No en vano quienes asistimos a experiencias de tenor comunitarias⁶ podemos constatar, con regularidad, que uno de los aspectos con los cuales se enfrenta tal dinámica reside en la atmósfera de desinterés, miedo y/o apatía que atavían los vecinos de las respectivas comunidades objetos de abordaje, siendo ello un factor que no solo impide materializar las diversas acciones emprendidas en materia de seguridad ciudadana, sino también, una constante gracias a la cual se agravan las diversas problemáticas existentes en el espacio local.

La fractura de lo comunitario resulta entonces uno de esos abismales fenómenos que en el plano de la sociología contemporánea, así como de la criminología, despierta cada vez más atención en casos como el de Venezuela, en el cual las interpretaciones socio-económicas (en los linderos de la pobreza, la desigualdad y la exclusión), no bastan para explicar la fuerza creciente que en términos delictivos afecta a la población en general y de ese cuadro mayor que damos a llamar violencia.

Ello hace de lo socio-comunitario un fértil terreno en el cual no se debe dejar de escarbar, y no tan solo porque se constate en los micro-territorios comunitarios algunos de los factores explicativos que se hacen de imperativo valor/reconocimiento para entender la violencia delincinencial (lo cual de por sí ya le otorga méritos suficientes), sino además, porque tal sendero exploratorio puede ser contributivo en aras de tonificar la musculatura política de las comunidades y con ello, la participación, las organizaciones y el interés que en relación a lo público se ha mostrado disecado (sin vida), en el

⁶ Valga apuntar que al respecto el Centro de Investigaciones Contemporáneas de la UPEL-Ipmar adelanta un trabajo investigativo sobre el referido particular titulado Participación de las organizaciones populares-comunitarias en el marco de la prevención del delito. Capítulo Aragua.





quehacer cotidiano de nuestras dinámicas vecinales. He allí un lance de dados por el cual vale la pena apostar, mucho más cuando justamente tal dirección constituye uno de esos referentes a partir de los cuales en nuestro país se ha procurado afrontar el delicado asunto de la inseguridad.

En relación a lo últimamente planteado vale la pena entonces detenerse a mirar, en clave inquisitiva, los pasos que se han dado en Venezuela en el camino de la singular relación que se ha venido tejiendo entre *la seguridad ciudadana* y el *enfoque substancialmente popular-comunitario* que al respecto se viene nacionalmente impulsando, ello en pro de puntualizar, por un lado, la estructura propositiva a partir de la cual se le da contenido a la política de seguridad que al caso conduce el gobierno venezolano, y por el otro, en aras de realizar un balance de los retos/obstáculos a los cuales le hace frente tal apuesta socio-política. A ello nos dedicaremos en el siguiente apartado.

UN PASEO POR EL ESQUEMA VENEZOLANO (BASES DEL MODELO)

Para afrontar el reto de demarcar las fibras a partir de las cuales se arma el edificio de la seguridad ciudadana en Venezuela, se hace imprescindible visitar/consultar las referencias en las cuales se han ido puntualizando los elementos de interés encargados de darle cuerpo y forma a la respectiva arista, toda vez que precisamente en tales fuentes radican los fundamentos cohesionadores dispuestos para guiar, viabilizar y en fin de cuentas operativizar, cualquiera de los esfuerzos que al caso procuran impulsarse por el Estado o la sociedad venezolana, toda vez que allí se encuentran consagradas las *condiciones de posibilidad* (jurídicas, políticas, institucionales, etc.), a partir de las cuales pueden y deben objetivarse las apuntadas iniciativas, y en consecuencia, el exclusivo radio de actuación tras las cuales estas pueden materializarse.

En relación a lo anterior, el referente-macro que contiene los aspectos sustantivos a partir de los cuales se ha perfilado el esquema de seguridad ciudadana vigente en nuestro país es la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV-1999), toda vez que allí se encuentran consagrados los ejes-medulares a través de los cuales transita la experiencia de país que ha estado dispuesta y *en pleno desarrollo* desde el año 1999, así como los sustantivos faroles que han de guiar nuestra





travesía societal de cara al siempre incierto porvenir. No existe una fuente más privilegiada para procurar la materia prima que al caso andamos buscando.

Dicho lo precedente, valga anotar que la CRBV expresa claramente, en los artículos 55, 132 y 332, los aspectos básicos encargados de cosificar el esquema de seguridad que alienta el Estado, y en tal sentido, traza la perspectiva *bi-unívoca* según la cual, bajo el principio de mutua responsabilidad, tanto el Estado como el conjunto de las personas que hacen vida en el territorio nacional, ostentan el deber de trabajar a los fines de asegurar la paz y la vida de todas y todos los venezolanos, y en consecuencia, de generar el tejido social capaz de garantizar el disfrute pleno y efectivo de los deberes y derechos de quienes coexisten en esta porción del suelo suramericano.

No en vano los señalados artículo 332 y 132 demarcan, explícitamente, tanto el conjunto de cuerpos u organismos que desde el Estado están destinados al cumplimiento fiel de los derechos estipulados en el artículo 55 de la constitución, como el rol activo y protagónico que ejerce la ciudadanía en los contornos de la promoción y salvaguarda de la *convivencia democrática y la paz social*, dejando claro, sin atisbo alguno, una concepción de seguridad ciudadana que señala al binomio Estado-ciudadanía o Estado-pueblo como el eje cardinal-responsable de todo lo atinente a la defensa y protección de todas las personas que existen en el territorio venezolano y en consecuencia, de todas las acciones que en nuestro país se puedan insuflar para garantizar *la mayor suma de felicidad posible* de la población.

La llave Estado-pueblo (o Estado-ciudadanía⁷ según se prefiera entender), constituye entonces el punto de apoyo a partir del cual se arma todo el andamio de la seguridad ciudadana en nuestro país, al punto que basta revisar cualquier referencia complementaria a nuestra Carta Magna cuyo contenido colinde o intrínsecamente esté diseñado para perfilar el esquema de seguridad existente en Venezuela, para percatar que bajo diversas maneras y modalidades el factor común e imprescindible que se convoca al plantear el asunto objeto de atención lo constituye la dualidad Estado-pueblo. La Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional (2009), así como diversos documentos, libros, folletos, etc., editados respectivamente por el

⁷ Entendemos que la dualidad Estado-Pueblo o Estado-Ciudadanía implica una diferenciación desde el punto de vista político-sociológico de evidente importancia, mas en el presente trabajo hemos de trabajarlos como equivalentes sinónimos por una específica necesidad expositiva y por no contar con el espacio suficiente para desarrollar tales distinciones. En otra ocasión nos detendremos a subrayar las diferencias existentes entre cada uno de estos referentes.





Consejo General de Policía (entre ellos la colección de Baquía) y la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES), demuestran sin mayor objeciones que en la simbiosis Estado, pueblo, comunidad, se encuentra la nueva correlación de fuerzas que ha de procurar resolver el flagelo de la violencia/inseguridad, y que por ello tal trabajo no sólo ha de emprenderse conjuntamente con los diversos actores que anidan en la sociedad venezolana, sino también, que en la mano de todos ellos han de mantenerse o alimentarse (en el tiempo) los frutos que el árbol de la seguridad nos pueda proveer en un mañana no muy lejano.

De hecho, lo que hemos venido sosteniendo se puede fácilmente constatar si traemos a colación, por ejemplo, lo expresado por la Baquiana de Luz (2010) al hacer referencia al nuevo modelo policial, toda vez que en tal publicación se afirma, entre otras cosas, que:

La policía es una institución que promueve la participación protagónica del pueblo y genera mecanismos que contribuyen con la autorregulación de la comunidad para controlar y prevenir situaciones que generen inseguridad y violencia o que constituyan amenazas, vulnerabilidad y riesgo para la integridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes” (pág. 09-10).

He allí una pequeña muestra del esquema que hemos venido comentando en los párrafos previos, y de esa apuesta que en materia de seguridad ciudadana avizora en *la participación protagónica del pueblo y de los cuerpos de seguridad*, el sustrato encargado de desdibujar las situaciones que llevan consigo la impronta de la violencia y la inseguridad. He allí el nuevo horizonte de sentido, así como la nueva arquitectura propositiva, a través de la cual el Estado procura deslastrarse del principal problema que hoy por hoy nos afecta a los venezolanos. Esa es la llave que tendría que abrir las puertas hacia una nueva y mejor sociedad.

De hecho se puede reforzar aún más tal apreciación sobre el esquema de seguridad ciudadana venezolano si nos damos a la tarea de subrayar los aspectos referenciales a partir de los cuales se han labrado iniciativas en el área tales como la Gran Misión A Toda Vida Venezuela (2012), el Plan Patria Segura (2013) y el Movimiento por la Paz y la Vida (2013), en todos y cada uno de los cuales se hace alusión directa a la importancia capital de la sinergia generada por el matrimonio





Estado-pueblo en pro de paliar los factores generadores de violencia que en lo particular lesionan a la sociedad, lo cual hace de tal llave el eje cardinal del edificio de la seguridad que se ha procurado edificar en los más recientes lustros.

No en vano la primera de las iniciativas aludidas en el párrafo anterior sostiene, en su documento fundacional, que “La Gran Misión ¡A TODA VIDA! Venezuela, no es un Plan Policial o un operativo militar basado en la creación de puntos de control. No es, tampoco, solo una política criminal, sino una política integral de seguridad ciudadana, de carácter interinstitucional, consistente con el resto de las políticas públicas de inclusión social y protagonismo popular, que impulsa el Gobierno Bolivariano”. (pág. 27)

He allí lacónicamente una muestra clara e ilustrativa de cuanto al respecto venimos sosteniendo. Ahora bien, teniendo a la mano lo que consideramos la columna vertebral de la empresa que en materia de seguridad apuntala actualmente el Estado, el paso que nos queda para la próxima sección del trabajo consiste en constatar el engranaje que al respecto hemos estado clarificando, pero no a partir de las fuentes referenciales desde las cuales se ha planteado tal esquema (cosa que por demás hemos intentado adelantar muy tímidamente en los párrafos previos), sino desde la lectura que nos facilita la confluencia de un conjunto de factores que enraizados a lo socio-político, exigen reflexionar la dualidad Estado-pueblo desde las condiciones adversas y/o dilatorias que se han generado precisamente a partir del enorme peso e importancia que ha cobrado la violencia delincinencial en la geografía patria, lo cual nos obliga a detectar los puntos de quiebre que del lado popular (comunitario, vecinal, etc.), frenan la cohesión plena y permanente que habría de esperarse en un esquema de seguridad ciudadana cuyo uno de sus vértices fundamentales precisamente es el pueblo, pero ante el cual subyacen todo un conjunto de variantes cuya imperativa revisión no se pueden aplazar.

Así pues, en las páginas que han de ser desarrolladas en lo sucesivo, hemos de intentar mirar el esquema de seguridad ciudadana a partir de algunas de las tipificaciones que de una u otra manera entorpecen la alianza encargada de liderar la agenda de cambios y transformaciones que en términos de seguridad ciudadana está planteada en Venezuela, toda vez que el mismo tejido ilegal al cual se ha visto sometida la sociedad extensa e intensamente en las últimas décadas, ha generado los impedimentos que se hacen necesario sortear para darle entrada triunfal al binomio Estado-pueblo que está llamado a poner en jaque a la violencia (y





los violentos) en nuestro país. Cincelar brevemente algunos de tales *impasses* es el objetivo que nos hemos trazado a continuación.

ALGUNOS PUNTOS DE QUIEBRE: UN BALANCE NO CONCLUSIVO

De entrada, hemos de reconocer que no puede resultar viable un sistema de seguridad ciudadana de tenor popular, vecinal o comunitario, sin que en el mismo los ciudadanos no participen activa y protagónicamente. De ser ese el escenario, estaríamos en presencia de un artificio antes que cualquier otra cosa. Ahora bien, entendiendo que en el caso venezolano se está convocando al *factor-pueblo* como uno de los imprescindibles polos de resolución de los problemas de inseguridad que padece actualmente el país, a razón de ser no sólo el principal agraviado de la anotada situación (según puede desprenderse de cualquiera de los estudios de victimización que circulan por el espectro informativo nacional⁸), sino también, el más estratégico e importante aliado con el cual se puede contar para erradicar tal penuria, toda vez que los ojos, los oídos, los brazos, las reflexiones y el deseo del pueblo *por una vida tranquila y en paz*, constituyen el mejor despliegue operativo que se puede procurar en nuestra sociedad, tanto por el alcance que se de este se deriva desde un punto de vista extensivo (casi la totalidad del territorio), como por la potencial efectividad que se desprendería de tal red de trabajo. A la luz de tales consideraciones, la iniciativa en cuestión resulta no sólo plausible, sino también, como queda de manifiesto, acertada. Al respecto, inexistente mayor objeción en el planteamiento.

Ahora bien, para que el pueblo pueda efectivamente involucrarse en esa fascinante aventura cuyo norte es la seguridad ciudadana, se hace menester no sólo reconocer la fuerza de lo comunitario en tanto agente de cambio/resolución (lo cual, como hemos planteado supra, constituye una tarea ya adelantada), sino además paliar un mosaico de elementos que a la luz de nuestros días impide la participación de las comunidades en los términos esbozados en el aparte anterior del presente trabajo, toda vez que se puede constatar la existencia de una intersubjetividad que anclada al miedo, la incredulidad, la desconfianza, el recelo (o afines), dinamita diaria y constantemente

⁸ En dicho particular recomendamos especialmente la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana realizada el año 2009, la cual resultó de un trabajo concertado que en Venezuela desplegó tanto el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), como Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana. Al mismo puede accederse por el enlace web www.infovenezuela.org/encuesta-inseguridad.pdf



ese *estallido de lo popular* cuya capacidad combativa ha logrado expresarse en otras aristas del quehacer nacional (desde el punto de vista político, organizativo, contestatario, etc.), mas no con la fuerza e intensidad que se desearía en el tablero de ajedrez de la seguridad ciudadana.

Dicho lo presente, se hace imprescindible considerar que factores como el miedo o la decepción/incrédulidad, menoscaban el empoderamiento popular en el navío de la seguridad ciudadana, toda vez que resulta a todas voces conocido, por ejemplo, y según se puede desprender de los planteamientos de autores como Gabaldón (2007) o Briceño-León (2009), que la participación de la ciudadanía en Venezuela (y en el resto del mundo) ante sucesos enmarcados en los contornos de la ilegalidad muchas veces se ven inclinados al silencio, el distanciamiento o la desatención, toda vez que el mismo *estado de sitio* que pareciera estar siendo avivado por la dupla violencia-inseguridad ha fortalecido, por un lado, el temor a ser víctima de represalias por parte de quienes hacen sus vidas desde los entramados delictivos, a la vez de haber debilitado la creencia o percepción de apoyo, resguardo, protección y resolución de los conflictos, depositada primordialmente en el Estado a través de los cuerpos de seguridad existente para tales propósitos.

No en vano Lagos (2012), cuando construye un conjunto de apreciaciones en relación a la inseguridad que protagónicamente ha ocupado espacio en Latinoamérica, se detiene a sostener que “Los elementos que podían generar mayores niveles de temor varían desde la desconfianza en las policías, percepción de abandono estatal, aumento de los delitos, limitada cohesión social, entre otros factores que lentamente se han ido revelando en la región”. (pág. 17)

De tal suerte que los mismos efectos perceptivos y de inmovilidad que contemporáneamente impiden o debilitan la participación del pueblo en los asuntos de seguridad ciudadana, son el corolario de años de malas prácticas y/o políticas implementadas por el Estado, así como el producto de la espiral creciente de inseguridad que ha pasado a connotar la agenda cotidiana de los venezolanos. No en vano los resultados de la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana* (comentada en la nota a pie número 07 del corriente trabajo), deja apreciar las marcadas distancias existentes entre la ciudadanía y las instituciones del Estado, toda vez que se puede evidenciar en sus resultados, por ejemplo, que el 68 por ciento de los entrevistados no denunció, antes las instancias competentes, el





hecho de haber sido robado, así como no lo hicieron igualmente quienes fueron hurtados (77 %), estafados (79%) o víctimas de algún acto de corrupción (98%).

Tal panorama deja en evidencia que la relación Estado-pueblo se caracteriza, en lo vinculante a la seguridad ciudadana, por un perturbador punto de desencuentro que a la vez de reclamar/exigir mejores políticas, mayor presencia policial, más eficiencia y menor corrupción en la respectiva materia por parte del Estado, no deja de materializar un estado de incredulidad o desconfianza por la actitud abierta y manifiesta que se expresa en detrimento de las instituciones encargadas de velar por el goce pleno y efectivo de los derechos correspondientes. De hecho tal encuesta aporta mucho más insumos en lo atinente a la situación objeto de atención cuando puntualiza, que los tres primeros motivos (en orden de recurrencia manifestada por los entrevistados), por los cuales no se procedían a realizar las respectivas denuncias, correspondían sucesivamente a que *no harían nada con la denuncia, no tomarían la denuncia o por miedo* (en cualquiera de sus justificaciones). He allí una veta que no podemos dejar de reconocer.

Es decir, a partir de los aspectos señalado en los párrafos precedentes, así como de las repercusiones lógicas inherentes a cada uno de estos, hemos de asumir que de cara al modelo de seguridad ciudadana planteado en Venezuela se hace vital fortificar una agenda de reflexión y trabajo en cuya palestra se sitúe la cuestión de la participación popular-comunitaria, y no sólo desde el punto de vista enunciativo como está indicado en algunos de los referentes consultados en el aparato anterior, sino también, en el contexto intersubjetivo enraizado robustamente en la población nacional, lo cual exige impulsar medidas que quiebren de una u otra manera tal forma de valorar, percibir, actuar, etc., atinente a los problemas de la inseguridad, toda vez que si bien reposa en el Estado un peso específico e imprescindible en lo vinculante a la planificación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas en el área de la seguridad ciudadana, no menos es cierto que la capacidad resolutive de las mismas se agotan o germinan a partir del trabajo conjunto, así como de las condiciones favorables, que facilita el factor-popular. Sólo una ecuación sumativa Estado + Pueblo puede certificar un producto positivo para todos.

En tal sentido consideramos imperativo estimular la *pedagogía política* en los contornos de la seguridad ciudadana, toda vez que así como el Estado ha potenciado la participación y organización popular en dimensiones tan claves





como la correlativa a la organización local-comunal, de ese mismo modo ha de emprender la tarea de invitar a la sociedad venezolana a potenciar, desde diversas trincheras, el esculpido de un fresco tejido inter-subjetivo ganado a la idea de estrechar nexos con las instituciones estatales, y en esa dirección, impulsar agendas de trabajo en las cuales los esfuerzos se encaminen hacia el objetivo común, preciso, de la seguridad.

La tarea en cuestión parece cuesta arriba, toda vez que los datos aportados claramente sugieren, desde las voces de la victimización, que tal encuentro con las instancias del Estado se traban a partir de variados impedimentos, mas no se puede bajar la guardia toda vez que iniciativas estatales como la creación del cuerpo de Policía Nacional Bolivariana (PNB), la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES), así como las múltiples políticas que se han ensamblado en los últimos años, apuntan claramente a cortar brechas en relación a los por menores (o por mayores), campos de exclusión gracias a los cuales la ciudadanía se ha deslindado de la actuación de los cuerpos de seguridad del Estado, de sus instituciones y sus funcionarios, y en tal sentido, expresa una voluntad de cambio cuyos frutos han de madurar (seguramente) en el corto plazo.

Dicho lo presente, dejamos claro entonces que resultan plausibles los movimientos que en el tablero de la seguridad ciudadana viene animando vigorosamente el gobierno venezolano, mas ello debe ir permanente acompañado de ese otro gran objetivo estratégico tal cual es la participación del pueblo en el ámbito de la seguridad, y para ello no deben desestimarse el papel que pueden jugar otras puntas de lanzas como las existentes en las redes comunitarias, laborales, comunicacionales, universitarias y de formación escolar en general, cuya pujanza ya ha sido probada con sobrada suficiencia en tiempos pasados. Una empresa de tal significación/vitalidad para la sociedad venezolana bien hace valedero la magnitud del esfuerzo.

Ya para finalizar, dejamos por sentado que el camino es largo y sobradamente espinoso, pero se están dando los pasos que resultan necesarios en pro de disipar ese flagelo que tantos males le ha causado a la sociedad venezolana. Por una parte, ya hemos digerido que el asunto de la violencia no puede apreciarse sólo desde el trasluz de las condiciones socio-económicas tradicionalmente tenidas como el *telos de la violencia*, y a su vez, hemos poco a poco avizorando en el *factor comunitario* no sólo un fecundo terreno descuidado, sino también, un campo de acción en el cual los problemas se multiplican al por mayor y donde confluyen muchas tensiones.





Ahora bien, so pena de ello, los habitantes de esta porción de Suramérica estamos convocados a unir esfuerzos y estrechar lazos a los fines de disipar del territorio nacional la nubosidad producida por la dupla violencia-inseguridad, y estamos convencidos del éxito ante tal reto porque simplemente esa la única opción posible que tenemos ante el tipo de sociedad que hemos de entregarle a las generaciones futuras. Aún queda mucho terreno por andar, pero recordando una imagen de tenor quijotesca, valga culminar diciendo que los perros están ladrando. Por algo será.

REFERENCIAS

Battaglini, R. (2001). *La democracia en Venezuela: una historia de potencialidades no realizadas*. Caracas: Faces-UCV.

Briceño León R. (2009). *Inseguridad y violencia en Venezuela*. Caracas: Editorial ALFA.

Consejo General de Policía (2010). *Baquiana de luz. Ediciones del Consejo General de Policía*. Caracas-Venezuela.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*.

Gabaldón L. (2007). *Seguridad ciudadana, confianza pública y policía en Venezuela*.

Gobierno Bolivariano de Venezuela (2013). *Documento fundacional de la Misión A Toda Vida Venezuela*. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.fundaribas.gob.ve/paginaweb/documents/misiontodavida.pdf>. [Consulta: 2013, diciembre 14]

Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales UCV. Volumen 13, Nro. 03. Pág. 87-98.

Lagos, M. (2012). *Informe Latinobarómetro 2012*. Corporación Latinobarómetro. [Documento en línea]. Disponible: www.latinobarometro.org/documentos/latbo_la_seguridad_ciudadana.pdf. [Consulta: 2013, mayo 30]

Lanz, R. (2000). *Pensar la ciudadanía después del fin de la política*. RELEA, 123-138.





Latinobarómetro. (2011). Informe 2011. Santiago de Chile: Corporación Latinobarómetro.

Instituto Nacional de Estadísticas (2009). *Encuesta nacional de victimización y percepción de seguridad ciudadana*. [Documento en Línea]. Disponible: www.infovenezuela.org/encuesta-ine-inseguridad.pdf. [Consulta: 2013, mayo 30]

Maffesoli, M. (2004). *El tiempo de las tribus*. Buenos Aires: Siglo XXI.

OMS. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (2013). *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014*. Seguridad Ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América Latina. PNUD Nueva York-Estados Unidos.

Velásquez, H. (2006). *Georgetown university Center for Latin American Studies*. [Documento en línea]. Disponible: <http://pdba.georgetown.edu/Security/citizenssecurity/venezuela/documentos/violencia.pdf>. [Consulta: 2012, febrero 05]

Zornosa, R. (2001). *Papel del espacio urbano en el fortalecimiento de la conciencia de lo público*. *Palabra-Clave*, 89-110.





RESÚMENES CURRICULARES

Rafael González

Docente-Investigador, adscrito a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador de Maracay. Forma parte del Centro de Investigación Contemporáneas (CINO UPEL). Autor de los siguientes textos, a saber: a) Juego de Memorias Locales (Barrio La Coromoto). UPEL-2009. b) ¿Dijo usted movimientos sociales? Claves para mirar una pregunta que se interroga por el presente. Revista Dialógica 2010. c) Para pensar nuevos y viejos movimientos sociales. UPEL 2012. Adicionalmente, el autor se encuentra acreditado en el Programa de Estimulo a la Investigación e Innovación (PEII).

Ángel Mercado

Es Licenciado en Ciencias Policiales y Abogado. Obtuvo el título de Magister en el área de Derecho Penal y criminológica. Es docente adscrito a la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES). Se desempeña en la actualidad como Comisario agregado de la Policía de Aragua.

